



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA:**

Su total respaldo a la posición de la Unión Europea, expresada por la opinión del vocero de la Comisión Europea, Stefan de Keersmaecker, emitida en rueda de prensa, el 14 de mayo de 2020, en la que afirmó que: ***“La vacuna contra la COVID-19 debería ser un bien público mundial y su acceso debe ser equitativo y universal. Es muy importante que trabajemos en esto a nivel global, ya que el virus es un virus mundial”***, en respuesta a declaraciones de ejecutivos de la empresa farmacéutica francesa SANOFI, que manifestaron que si hallaban la vacuna, la entregarían primero a Estados Unidos, ya que este país comparte el riesgo en la búsqueda del tratamiento en el marco de una colaboración para financiar su desarrollo.

Su profunda convicción de que se debe garantizar la producción, la distribución y la accesibilidad de las eventuales vacunas contra la COVID 19, a escala planetaria y en carácter gratuito, ya que todos los seres humanos tienen derecho a la salud y de que su propiedad intelectual debe ser un bien público de alcance universal, del cual deben ser titulares los Estados o la OMS (Organización Mundial de la Salud), impidiendo patentamientos, beneficios y ganancias comerciales de las vacunas y tratamientos que se desarrollen para la pandemia de la COVID-19, mediante licencias obligatorias, políticas de salud pública y normas de los gobiernos estatales y en virtud de la declaración de utilidad pública o de interés social para su exclusión del mercado ante la emergencia sanitaria mundial, aceptada por las organizaciones internacionales competentes en la materia.

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La Comisión Europea estimó el 14 de mayo de 2020 que **la vacuna contra la enfermedad provocada por el coronavirus debe estar disponible para todos los países de manera justa**, después que el grupo farmacéutico Sanofi anunció que daría prioridad a Estados Unidos. El vocero comunitario Stefan de Keersmaecker declaró que **la vacuna contra la COVID-19 debería ser un bien público mundial y su acceso debería ser equitativo y universal**. El director general de la farmacéutica francesa, Paul Hudson, afirmó un día antes que si hallaban la vacuna, la entregarían “primero” a Estados Unidos, ya que este país “comparte el riesgo” en la búsqueda del tratamiento en el marco de una colaboración. Posteriormente, el director de Sanofi en Francia, Olivier Bogillot, aclaró que el grupo no dará prioridad a Estados Unidos en la distribución de la vacuna si la Unión Europea (UE) se muestra igualmente eficaz para financiar su desarrollo. Sin embargo, el gobierno francés, a través de Agnès Pannier-Runacher, secretaria de Estado de Economía, manifestó que **sería inaceptable que haya un acceso privilegiado a tal o cual país con una excusa que oculte un fin lucrativo**. La Comisión Europea reiteró el compromiso del bloque en lograr una vacuna, recordando que a principios de mes organizaron una conferencia de donantes que recabó unos USD 8 000 millones, pero en la que el Gobierno de Estados Unidos rechazó participar.

En ese evento, gobiernos, organizaciones e individuos prometieron fondos para investigación de COVID-19, por iniciativa de la Comisión Europea. **El objetivo: proporcionar una vacuna, medicamentos y material de prueba a todos los países.**

La jefa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, después de una maratón de tres horas con jefes de Gobierno y organizaciones internacionales logró que se recaudara un total de 7.400 millones de euros, con los que se debe poner una vacuna, medicamentos y material de prueba a disposición de todos los países del mundo, para que todos tengan las mismas posibilidades de hacer frente al virus. **El único detalle fuera de tono: Estados Unidos y China quedaron financiera y políticamente excluidos.**

Al comienzo de la crisis, von der Leyen fue criticada por no reaccionar rápida y consecuentemente. Como presidenta de la Comisión Europea, apenas tiene competencias en el cuidado de la salud en la Unión Europea (UE). Pero cuando se trata de forjar alianzas y recaudar dinero, la Comisión puede hacer más que un solo país de la UE. Con su iniciativa "Global Response" (o "Respuesta Global"), von der Leyen asumió un rol de liderazgo internacional. . Así, logró animar a 40 países, organizaciones internacionales y grandes donantes como la Fundación Bill y Melinda Gates, a prometer sumas de hasta 500 millones para apoyar la investigación médica de una vacuna y, en el siguiente paso, garantizar el acceso a ella también para los países en desarrollo.

La presidenta de la Comisión prometió llegar a todos los rincones del mundo. Moderó la teleconferencia de tres horas y a cada donante se le dieron unos minutos para mostrar su generosidad y prometer apoyo al esfuerzo conjunto. Al final, von der Leyen agradeció y el secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que, todavía se necesitaba cinco veces más dinero del que se recolectó este lunes 4 de mayo **porque la vacuna debe convertirse en un bien global: "Ninguno de nosotros está a salvo, si no están todos a salvo"**.

La canciller Angela Merkel prometió que Alemania contribuiría activamente y prometió 525 millones de euros. El presidente francés, Emmanuel Macron, quien hizo campaña en favor de la conferencia de donantes junto con Alemania, prometió otros 500 millones y elogió esta histórica iniciativa. Dijo: **"Hemos reunido una alianza de Gobiernos y donantes privados en un tiempo récord"**.

Las empresas involucradas deberían obtener fondos suficientes para su desarrollo. Sin embargo, si fracasan las negociaciones sobre una licencia, también se podrían emitir licencias obligatorias. En ese caso, Alemania daría permiso a otra compañía para producir la vacuna de la que hablamos, pero lo mejor sería que la UE trabaje unida en este sentido. Richard Hatchett, director gerente de la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), formuló muy claramente el mensaje de la conferencia de donantes, en vistas de la dividida comunidad internacional: **"Ningún país puede terminar la crisis solo, ninguna compañía puede encontrar todas las soluciones. No será fácil ni barato, y no podemos estar seguros de que tendremos éxito."**

La declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del pasado 11 de marzo considera a la COVID-19 como pandemia y el Informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 11 de abril de 2020, sostiene que están en estudio **70 vacunas contra el coronavirus** y que **la producción y distribución de las futuras vacunas a nivel mundial constituirá un gran problema que deberán afrontar los gobiernos para poder garantizar el acceso a toda la población.**

Existen diversas propuestas para la adquisición de los derechos de propiedad intelectual de las compañías que desarrollen la vacuna, de manera que esos derechos puedan ser utilizados por otras compañías para producir a gran escala, o para que la vacuna esté disponible sin derechos de propiedad intelectual, de manera gratuita. Este es el momento para que los gobiernos se alíen para garantizar su producción masiva a escala planetaria y el suministro de grandes cantidades a todos los países, y es imprescindible que la vacuna llegue lo antes posible a toda la población, de manera de garantizar el derecho de la población a la salud.

La falta de garantías de la investigación privada con respecto a la producción y a la distribución de las vacunas a gran escala y mucho menos para su accesibilidad, exige que la propiedad intelectual de la vacuna debe ser un bien público, ya que no se trata de salvar a los habitantes de un país en particular. El virus es global así que se necesita una respuesta global. Organizaciones como Médicos Sin Fronteras han exigido que no se patentes ni se reciban beneficios y ganancias comerciales de los medicamentos, los tests o las vacunas que se desarrollen para la pandemia de la COVID-19, y que los gobiernos se preparen para suspender y anular patentes y tomar otras medidas, como el control de precios, para garantizar la disponibilidad, reducir el precio y salvar más vidas. Algunos gobiernos ya han tomado medidas para facilitar la anulación de patentes mediante la emisión de licencias obligatorias para medicamentos, vacunas y otras herramientas para la COVID-19.

La eliminación de las patentes y otras barreras es fundamental para ayudar a garantizar que haya suficientes proveedores que vendan los insumos y productos para la COVID-19 a precios que todos puedan pagar, ya que los altos precios y los monopolios provocarán un racionamiento de medicamentos, pruebas y vacunas, que sólo servirán para prolongar esta pandemia. Entonces, habrá que declarar de utilidad pública o de interés social, ante la emergencia mundial producto

de la pandemia, la futura vacuna de manera de dejar sin efecto la protección que otorga la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Las expresiones del famoso economista italiano Stefano Zamagni, asesor del Papa Francisco, publicadas en la contratapa del Suplemento Económico del diario Clarín, del 17 de mayo de 2020, son esclarecedoras al respecto. Dice Zamagni ***“La salud no es un bien público ni privado sino común, y esa vacuna debe estar al alcance de todos, ya que se trata de un bien común y no puede ser patentada. Tenemos que buscar una manera para garantizar que los distintos grupos de investigación del mundo, obtengan recursos para investigar y retornos justos, pero no la monopolización de la patente. La vacuna es una necesidad para el ciudadano común. Cuando al bioquímico de EE.UU., Jonas Salk, descubrió la vacuna contra la poliomielitis, le preguntaron sobre la patente, Salk respondió que no se puede patentar el sol.”***

Si los actuales científicos no siguen los ejemplos de Albert Sabin y Jonas Salk quienes renunciaron a tener derechos de patentes sobre las vacunas que habían descubierto, serán los Estados y la OMS los titulares de ese derecho para la humanidad. Sería una afrenta moral que después de esta tragedia que atraviesa a la humanidad haya personas que se hubieran enriquecido con la desgracia de quienes han sufrido sus consecuencias y otras que se mueran por no poder acceder a los medicamentos para evitar o combatir la enfermedad.

En el entendimiento de que estas conclusiones serán compartidas por todos los diputados de esta Cámara, solicito el tratamiento y aprobación de este proyecto de declaración.

MARIANA ZUVIC

MAXIMILIANO FERRARO

PAULA MARIANA OLIVETO LAGO

JUAN MANUEL LOPEZ

HECTOR FLORES

ALICIA TERADA

RUBEN MANZI